

ADMISIÓN DE ALUMNOS

Niveles Concertados

Plazo de presentación de solicitudes:

del 3 al 16 de abril de 2024

Criterio complementario, (apartado 12):

- Que el solicitante sea antiguo alumno, hijo, nieto, sobrino o hermano de antiguos alumnos, antiguos trabajadores o colaboradores, del propio Centro o de otros Centros de la Congregación. Que sea primo de alumnos matriculados actualmente en el Centro. Que esté matriculado en algunos de los siguientes centros de educación infantil: "Casita Maravillas", "Nemo Marlin (Meléndez Valdés)", "El jardín de los genios", "Alicia", "Dónde están las llaves", "San Marcos", "La casita del río", "Agarimo", "Nemo Marlin (Pº Pintor Rosales)", "Diábolo", "Kidsco", "Mskids", "Alegre Koala", "Nemo Marlin Arganzuela", "Kika", "Baloo" (Arganzuela), "Cuatro Pecas", "Luna de Papel", "El bosque encantado".
- Nacido en parto múltiple.

En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida en el apartado a) del punto 2 del anexo I, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres está ubicado en el distrito municipal de MONCLOA-ARAVACA: 1 punto.

Sólo se puede presentar una solicitud de admisión, firmada por ambos padres o tutores. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas por los **Servicios de apoyo a la escolarización.**

FECHAS IMPORTANTES

Publicación listado de los alumnos que han solicitado en el centro en primera opción: **23 de abril**

Reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes: **24, 25 y 26 de abril**

Publicación listados provisionales con la puntuación obtenida: **7 de mayo**

Reclamaciones a los listados provisionales de puntuación: **8, 9 y 10 de mayo**

Publicación del listado definitivo de puntuaciones de solicitudes: **20 de mayo**

Publicación sobre alumnos admitidos en cada centro: **31 de mayo**

Plazo de matriculación: **13 al 28 de junio.**